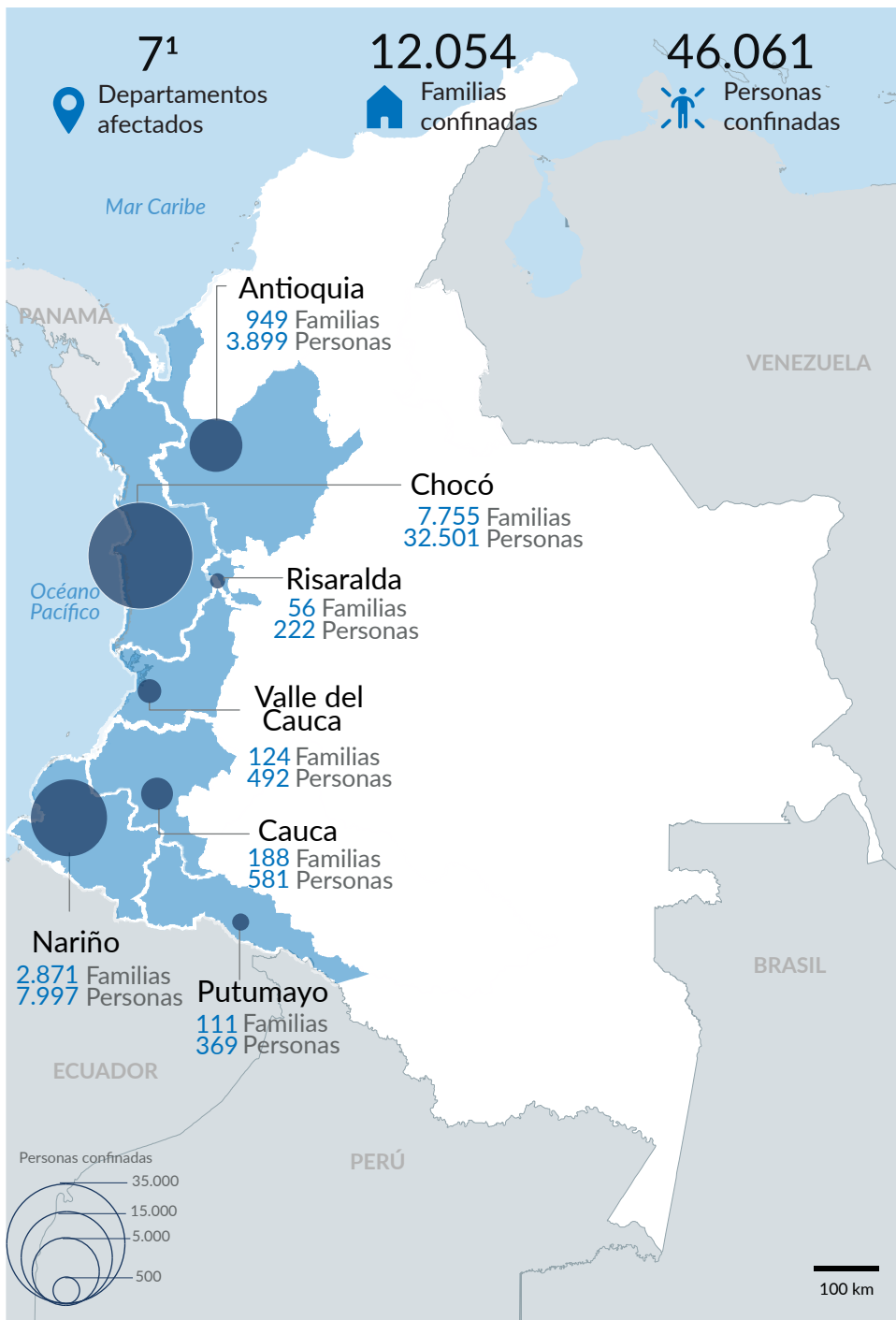
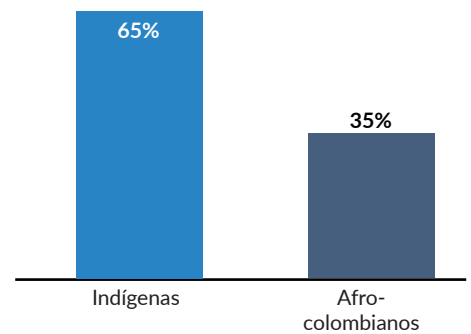


Entre enero y agosto, más de 12.054 familias (46.061 personas) han sido confinadas en los departamentos de Chocó, Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Risaralda. En agosto, ocurrieron nuevos confinamientos en los departamentos de Chocó, Nariño y Putumayo de 1968 familias (6.618 personas). Las amenazas a las comunidades, enfrentamientos entre actores armados ilegales y combates de estos actores con fuerza pública y presencia de MAP-MUSE fueron las principales causas de los confinamientos. La población indígena fue la más afectada al constituir el 50% del total de la población confinada para este mes. Se resalta la persistencia de los confinamientos en el departamento de Chocó debido a la disputa por el control territorial entre actores armados ilegales. En agosto se presentaron confinamientos en los municipios de Quibdó, Litoral del San Juan, Alto Baudó, y Medio San Juan. Este último generó el posterior desplazamiento de las comunidades Dipurdú y La Unión de las comunidades indígenas Wounaan.

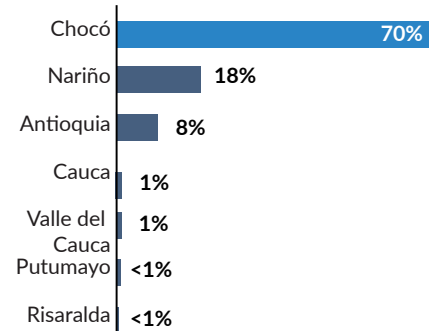
Se destaca la respuesta de ACNUR al confinamiento de Litoral de San Juan y Buenaventura que incluyó: (i) reunión con Personería del Litoral del San Juan y Defensoría del Pueblo para determinar las comunidades confinadas y desplazadas, así como el seguimiento para identificar principales riesgos de protección y necesidades de respuesta. (ii) Junto con Ministerio Público, el ACNUR incidió en la realización de la reunión extraordinaria del Subcomité de PPGNR, con la participación de las autoridades étnicas. (iii) Se realizó reunión con personería del Litoral del San Juan para revisar el plan de contingencia del municipio y la activación de la atención por parte de las instituciones responsables. (iv) Desde la secretaría técnica y coordinación del CIH, el ACNUR apoyó la movilización de la respuesta de otras agencias y organizaciones con presencia en la zona.



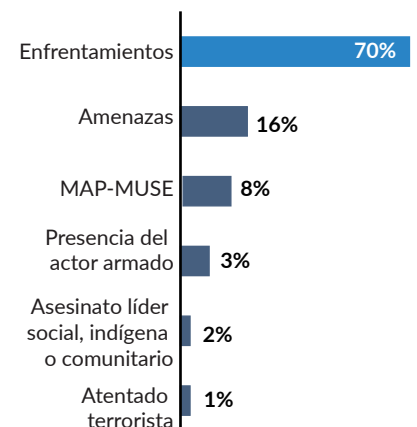
Enero a agosto 2021:
TIPO DE POBLACIÓN



PERSONAS POR DEPARTAMENTO



CAUSAS DEL CONFINAMIENTO



¹ Los confinamientos presentados en la infografía y monitoreados por el ACNUR corresponden únicamente a los departamentos de las zonas de cobertura de las oficinas de terreno. Se entiende como confinamiento a una situación de vulneración de derecho en donde una comunidad pierde la movilidad, como consecuencia del accionar de los grupos armados ilegales, impidiendo así el acceso a bienes indispensables para la supervivencia. **Nota:** Este documento fue realizado con el apoyo del Departamento de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO).